CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

10 de Noviembre de 2010

Por la presente, se convoca la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Continua, que tendrá lugar el próximo **10 de Noviembre de 2010 a las 10:30 en Madrid, en las instalaciones de la Universidad Carlos III,** C/ Madrid, 126, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior
2. Informe de presidencia sobre las actuaciones desde la última junta
3. Informe de secretaría y propuesta de presupuesto
4. Protocolos de actuación y reglamento de régimen interior
5. Denominación de especialistas/expertos y Registro de títulos
6. Preparación del próximo encuentro
7. Ruegos y preguntas

Un saludo,

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Neus Pons Pena

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Secretaría: Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia.
2º Piso Edificio Nexus (6G). Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Asistentes:

- Neus Pons Pena (UAB)
- Juan Carlos Rodríguez Rodríguez (UC3)
- Mónica López Sieben (UPV)
- Mª Carmen García Garnica (UGR)
- Encarnación Mellado Durán (USE)
- Pilar Laguna (URJC)
- Charo Romano (URiV)

JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente del 10 de Noviembre de 2010 a las 10:30 en Madrid, en la Universidad Carlos III, C/ Madrid, 126 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión
2. Informe de presidencia sobre las actuaciones desde la última junta
3. Informe de secretaría y propuesta de presupuesto
4. Protocolos de actuación y reglamento de régimen interior
5. Denominación de especialistas/expertos y Registro de títulos
6. Preparación del próximo encuentro
7. Ruegos y preguntas

Que, reuniéndose en Madrid, en las dependencias de la Universidad Carlos III, contando con quórum suficiente para el desarrollo de la reunión y comenzando la reunión a las 11:00 horas, se trataron los siguientes temas:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Mónica López informa que el acta se envió por correo electrónico junto con la convocatoria para ser revisada por los miembros del tribunal que aprueban por unanimidad.

2.- Informe de la presidencia sobre actuaciones desde la última Junta

Neus Pons informa sobre las actuaciones realizadas desde la última Junta:

- En Junio de 2010 se celebró la Asamblea General en la Universidad Rey Juan Carlos en el que se contó con la conferencia de Joan Malapeira sobre "La formación permanente en las universidades Españolas" y a continuación se celebró la asamblea con el informe de presidencia y la elección de la Junta Directiva actual. Se agradece a la Universidad Rey Juan Carlos la labor de sede y organización del acto que fue todo un éxito.
- A finales de Julio se publica en la web del Ministerio el documento final del grupo de trabajo de Formación continua "La formación permanente y las Universidades Españolas" en el que se analiza la naturaleza y características de la Formación Permanente Universitaria junto con el acuerdo del Consejo de Universidades y Conferencia General de Política Universitaria sobre Formación Permanente en el que establece las características y recomendaciones para su regulación.

  Desde el Ministerio, el Director General de Política Universitaria Juan José Moreno mandará una nota a las universidades recordando que se ha aprobado el acuerdo antes mencionado y que las universidades deben ir ya implementándolo. Asimismo, nosotros desde la red debemos convencer de que "esto está vivo" y mandar una nota indicando que las universidades tienen que "ir haciendo los deberes" desde el punto primero (cambio a créditos ECTS) hasta las nuevas duraciones y denominaciones de los Títulos Propios.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Se solicitará una reunión con el Director General para definirnos como interlocutores reconocidos y preguntar cómo podemos ayudar y pedirles que alguien del Ministerio nos hiciera de contacto y enlace para el seguimiento posterior.

Por otro lado también se habló del crear un grupo de trabajo de Formación Permanente y Títulos Propios en el seno de la CASUE. Para ello se solicitará una reunión con Josep Joan Moreso presidente de la CASUE. Sobre este tema aún quedan dudas de qué representantes pueden estar en caso de crear un grupo dentro de la CASUE, si es que puede ser una comisión mixta entre técnicos y políticos. Hay que informar de ello a los vicerrectores pertenecientes a la CASUE. Pilar Laguna añade que a la CASUE hay que llevarle propuestas técnicas concretas estudiadas para que lo presenten en su seno en vez de crear un grupo de vicerrectores que lo estudie. Neus Pons recuerda que en el punto 5 del Acuerdo del Consejo de Universidades se indica que "*Para lograr los acuerdos y objetivos propuestos se establecerá en el seno de la CASUE una subcomisión relacionada con los Títulos Propios de Postgrado y la Formación Permanente, con el fin de realizar el seguimiento de estos acuerdos y de ir adoptando otros nuevos según la complejidad que estos temas vayan adquiriendo*"

- Se debería crear un grupo de trabajo que empiece a estudiar el protocolo de verificación para Títulos Propios e indicadores específicos. En este grupo de trabajo es conveniente contar con alguien de las agencias evaluadoras. Encarna Mellado propone a Carlos Marcelo, del área de enseñanzas universitarias de la AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación), que ya han estado trabajando en la evaluación de Títulos Propios. También sería interesante disponer de un representante del ministerio y otro de la CASUE. Este grupo de trabajo puede ser independiente o ser el que se forme en el seno de la CASUE.

- A finales de Septiembre se entrega el proyecto "La respuesta universitaria a la demanda de formación permanente" dentro del programa Estudios y Análisis que recoge el estado actual de la gestión de la formación permanente universitaria y la respuesta sobre expectativas y satisfacción de 1808 titulados de 7 universidades españolas.

- Charo Romano informa que en la última convocatoria del AUDIT de la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) se permite particpar por vez pimera centros adscritos y fundaciones de universidades catalanas con responsabilidad en programas formativos de educación superior (http://www.aqu.cat/universitats/audit/convocatoria_2010_es.html). El Centre de Formació Permanent de la Fundació URVi está participando en dicha convocatoria para lo cual ha hecho un anexo en el que detalla las particularidades que tienen los centros de Formación Permanente que no están tomados en cuenta.

- Charo Romano pregunta sobre si vamos a trabajar en la renovación del convenio interuniversitario. Mónica López comenta que los acuerdos del CU y CGPU son ya una especie de Convenio Interuniversitario, que desde la Red podemos sacar acorde a los mismos un documento propio más claro y explicativo para que luego las universidades "se adhieran". Pilar Laguna considera que se necesitan pautas claras y que el documento resultante no se llame "convenio" porque luego es difícil dentro de las universidades el proceso de "adhesión. Mª Carmen García sugiere que podemos ir haciendo seguimiento de cómo las distintas universidades se van adaptando a los acuerdos y esto daría "vidilla" y animaría a los demás a transformarse. Neus Pons añade que hay que sonsacar del acuerdo de DGU y CGPU y las ideas que no dependen de la inscripción en el RUCT y plasmarlas en documento o acuerdo de la red. Por último, se establece como plazo ideal para tener este documento y presentarlo es el próximo encuentro para la Asamblea.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

- Pilar Laguna expone que ya está aprobada la modificación del RD 1393 en el que se indica que se puede reconocer hasta un 15% de los créditos en base a la experiencia previa y los estudios no reglados realizados pero que las universidades no saben cómo actuar. Neus Pons explica que la idea de la que se habló en el grupo del ministerio es luchar por un reconocimiento mayor (hasta un 50%) de aquellos títulos propios registrados en el RUCT tras un proceso de verificación y acreditación pero que por ahora el 15% es un primer paso. Pilar Laguna indica que para el reconocimiento de este 15% lo que comprueba es que los títulos propios presentados sean de universidades (poner en valor lo que es de la universidad).

3.- Informe de secretaría y propuesta de presupuesto

Mónica López informa que, hasta la fecha, 39 universidades han solicitado su adhesión a la red como socios de número (aunque sólo 36 han realizado el pago en la actualidad) y, 13 socios colaboradores (de los cuáles 11 han realizado el pago).

Desde la última reunión de la Junta en Barcelona (03/05/2010), las siguientes universidades han solicitado su adhesión:

- N0003 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
- N0007 UNIVERSIDAD DE GRANADA
- N0009 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- N0010 UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA
- N0011 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
- N0012 UNIVERSIDAD DE VIGO
- N0016 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
- N0017 UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE
- N0018 UNIVERSIDAD DE MURCIA
- N0019 UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- N0020 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- N0021 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
- N0022 UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
- N0023 UNIVERSIDAD DE LEÓN
- N0024 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
- N0025 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
- N0026 UNIVERSIDAD DE JAÉN
- N0027 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
- N0028 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
- N0029 UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

- N0030 UNIVERSIDAD DE VIC
- N0031 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
- N0032 UNIVERSIDAD DE GIRONA
- N0033 UNIVERSIDAD SAN JORGE
- N0034 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
- N0035 UNIVERSIDAD DE HUELVA (Solicitado)
- N0036 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
- N0037 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- N0038 UNIVERSIDAD DE ALICANTE (Solicitado)
- N0039 UNIVERSITAT RAMON LLULL (Solicitado)

Socios Colaboradores:

- C0001 FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE LES ILLES BALEARS (FUEIB)
- C0002 FUNDACIÓN UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA
- C0003 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FUNDECOR)
- C0004 NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
- C0005 FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA – EMPRESA
- C0006 FUNDACION UNED (Solicitado)
- C0007 FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA
- C0008 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL BAGES
- C0009 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA
- C0010 FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER
- C0011 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA
- C0012 FUNDACION LA SALLE CAMPUS UNIVERSITARIO
- C0013 SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA A.I.E. (Solicitado)

Se propone hacer un reparto geográfico o de contactos para animar a la asociación a universidades que han participado desde los inicios de la red.

Mónica López comenta la posibilidad de firmar un convenio de la red con la UPV para la realización de tareas administrativas de apoyo a la secretaría. También sería conveniente hacer un estudio de política de comunicación de la red, revisando qué hacen otras redes y estableciendo acciones de comunicación.

En cuanto a la red, se propone, al menos por ahora, dejar toda la información en abierto aunque en un futuro se puede establecer un área privada, por ejemplo con los datos completos (incluso fotos) de todos los representantes etc. Actualmente ya se puede uno suscribir a las noticias para recibir avisos cada vez que hay cambios.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Para definir el presupuesto anual, se establece presupuestar 3 reuniones al año y pagar los desplazamientos y alojamiento de los miembros de la Junta Directiva. Por otro lado también la red se debería hacer socio de las redes de formación permanente más importante (EUCEN, RECLA, AUIP) y los viajes e inscripciones del representante que vaya a sus encuentros. También se debería hacer un Acuerdo de colaboración con estas redes.

Con respecto a los encuentros anuales se acuerda no establecer ningún canon de la red en el encuentro.

Se comenta también la posibilidad de organizar más jornadas además del encuentro anual ("seminario de otoño") con temas monográficos, por ejemplo el del Marketing en la red, "webminars" (seminarios virtuales), verificación de Títulos Propios...

Se decide que Mónica López prepare una propuesta de presupuesto para distribuir a través de correo electrónico y decidir en la próxima reunión.

4.- Protocolos de actuación y reglamento de régimen interior

Neus Pons comenta que esta reunión es la primera que se realiza con la nueva Junta Directiva elegida en la asamblea de 14 de Junio de 2010 y que, dado que la red ya está constituida como red formal, conviene establecer algunos protocolos para las reuniones.

En ese sentido, se apunta que a las reuniones de la Junta deben asistir los representantes elegidos en la asamblea y en caso de ausencia no pueden delegar en otra persona. No obstante, para facilitar que para temas puntuales puedan participar otras personas externas a la Junta se establecerá en el orden del día los puntos concretos en los que puedan asistir invitados.

Es necesario desarrollar un Reglamento de Régimen Interior que desarrolle algunos de los artículos de los estatutos tales como el cambio de representante para la asamblea, los plazos de convocatorias de asambleas, votaciones, régimen disciplinario y de pagos, etc. Se encomienda a Mª Carmen García esta labor.

Se propone realizar una nueva reunión de la Junta en la semana del 13 al 22 de Diciembre en Sevilla o Valencia, según la disponibilidad de los miembros de la Junta.

5.- Denominación de especialistas/expertos y Registro de Títulos

Charo Romano expresa su preocupación respecto a la denominación del "Diploma de especialización" propuesto en el acuerdo de la DGU y CGPU ya que es la denominación utilizada en la formación propuesta desde el Ministerio de Sanidad.

Mónica López explica que la propuesta de nombre venía como unión entre las dos denominaciones de los acuerdos interuniversitario y de Cataluña de "Especialista universitario" + "Diploma de Postgrado" buscando un único nombre común.

Mª Carmen García añade que, en Andalucía, un Máster Universitario verificado no se ha puesto finalmente en marcha por la Junta de Andalucía por presiones con el SAS (Servicio Andaluz de Salud). Asimismo indica que en su universidad no se contempló la denominación de "especialista", entre las propuestas por el convenio interuniversitario, para no entrar en confusión con las denominaciones de FP.

Charo Romano ha pedido un informe jurídico en el que se indique si las universidades pueden o no dar formación en sanidad y homologar títulos de Salud. Añade que en la especialización de las enfermeras se

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

exige un curso "tipo MIR" que da el colegio de enfermería y los títulos de postgrado de enfermería han quedado sin reconocimiento aún teniendo todo el perfil de competencias exigido.

Pilar laguna explica que el SATSE (Sindicato de Enfermería), está intentando potenciar sus relaciones con las Universidades de manera que pueda llegar la formación al mayor número posible de afiliados y comenta la problemática que existe en la actualidad con los DUE (Diplomados en Enfermería,) y titulados de acuerdo a planes anteriores para obtener el grado. Comenta el ejemplo de alguna Universidad que ofrece un título propio para cubrir la formación necesaria. Charo Romano indica que no hay sistema de reconocimiento entre los dos sistemas de grado. Neus Pons indica que desde RUEPEP no debe entrar en el grado pero sí en la parte de Títulos Propios. Pilar Laguna queda en hablar con el Presidente del SATSE.

Neus Pons sugiere preguntar jurídicamente si hay algún inconveniente en poner dicha denominación mirando todas las fuentes y proponer en el documento de la red, o bien el nombre actual (si no hay problema jurídico) o "Especialista" en caso de haberlo.

6.- Preparación del próximo encuentro

Mónica López comenta que las fechas establecidas en un principio para el encuentro son el 3 y 4 de marzo (o el 10 y 11 de Marzo alternativamente según disponibilidad de los salones).

Se trata la posibilidad de añadir un día anterior con un seminario con un tema concreto (Universidades senior, márketing...) pero se decide que es mejor dejar el encuentro en el formato clásico y organizar una jornada monográfica adicional para Junio.

Neus Pons comenta la posibilidad de invitar al Ministro Gabilondo al encuentro dado que van a coincidir en unas jornadas de Consejos Sociales que se han organizado en Zaragoza el 25 y 26 de Noviembre.

Tras varias deliberaciones se decide que el tema central podría ser el del establecimiento de estrategias de formación permanente dentro de las universidades españolas.

Charo Romano comenta que, en esa línea, sería interesante hablar de los resultados del Proyecto SIRUS que es un proyecto que hace seguimiento del European Charter on Lifelong Learning.

También se podría hablar de la estrategia de formación permanente del Ministerio y el seguimiento de la estrategia 2015 en ese ámbito y hacer también una mesa redonda con empresas y su visión de la universidad como proveedora de formación permanente.

Mónica López también recuerda que en este encuentro se había propuesto el nombramiento de Pau Verrié como socio de honor, lo que se aprueba por asentimiento.

Mónica López queda encargada de presentar una propuesta de encuentro en la próxima Junta.

7.- Ruegos y preguntas

Pilar Laguna pregunta en qué situación están y/o van a quedar los títulos propios "de grado" que algunas universidades tenían con características equivalentes a los grados. Se pregunta si pueden seguir haciéndose o no, o si se han pasado a grados oficiales y considera que sería interesante intercambiar experiencias con otras universidades que los tienen en su oferta y que se ofrece voluntaria para moderar este grupo. Mª Carmen García explica que en su universidad se siguen realizando como Títulos Propios con el nombre cambiado de "Título Propio de Diplomado en...".

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Charo Romano insta a la Red a quitar la coletilla "no oficial" de todos lados cambiándolo por "de carácter Propio" tal y como lo expresa en la LOU. Incide en revisar el borrado de RD en el que ha quedado en algún sitio.

Resumen de acuerdos

- Informar e insistir a las universidades que vayan adoptando los acuerdos del Consejo de Universidades y Conferencia General de Política Universitaria y adaptando sus normativas internas a tal fin a través de un documento o acuerdo que se publicite desde la red.
- Solicitar una reunión con el Director General de Política Universitaria para ofrecer nuestro apoyo y ayuda en la puesta en marcha de estas medidas y solicitar el nombramiento de un interlocutor en el ministerio para el seguimiento de las actuaciones en materia de Formación Permanente Universitaria.
- Solicitar una reunión con el Presidente de la CASUE para ver la posibilidad de la creación de un grupo de trabajo sobre formación permanente y títulos propios dentro del seno de la CRUE
- Crear un grupo de trabajo que empiece a estudiar el protocolo de verificación para los Títulos Propios e indicadores específicos en el que se invite también a participar a representantes de agencias de evaluación.
- Establecer "la estrategia de la formación permanente en las universidades españolas" como tema para el próximo encuentro.

Y sin más temas que tratar, se cierra la reunión a las 17:00 horas.

Presidenta	Secretaria
Neus Pons Pena	Mónica López Sieben

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org